

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA / ABRIL 16
N°01-OR.ABR-2020**

ACTA N° 07

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Súa, se reúne en sesión de junta, a los 16 días del mes de Abril de 2020, a las 9H30 am, en la sala de junta del GADPr-Súa. De conformidad a lo establecido en el art. 70 Literal "c", art. 312, art. 314, art. 318 y art. 320 de la COOTAD; y Art. 18 Sesiones Ordinarias Del Reglamento De Sesiones Del GADPR-SÚA, se convoca a los señores miembros a la sesión ordinaria, previa convocatoria realizada, la presidenta dispone a la secretaria-tesorera se sirva constar el quorum, acto seguido la secretaria constata el mismo y manifiesta que se encuentran presentes los siguientes miembros: Sra. Carmen Vera, Presidenta; Sr. Salomón Mosquera, vicepresidente; Sr. Juan López, vocal; Sra. Danny Pullas, vocal; Sr. Nery Mojarrango, vocal; Sra. Rosaura Silva, Secretaria-Tesorera. Estando presentes, toma la palabra la Sra. Presidenta, y solicita a la señora Secretaria-tesorera que de lectura al orden del día correspondiente. Inmediatamente la Sra. secretaria-tesorera procede a dar lectura al mismo:

1. Constatación del quorum.
2. Aprobación del acta anterior número 02-OR-MAR-2020, de fecha 27 de marzo de 2020.
3. Acoger la Resolución del COE Cantonal Atacames de fecha 29 de Marzo 2020, para la Adquisición de KITS de alimentos para los grupos prioritarios / vulnerables de la Parroquia Súa.
4. Adquisición de Kits especializados para Biodiversidad de los servidores Públicos del Gadpr-Súa.
5. Asuntos Varios

Una vez realizada la lectura la secretaria-tesorera procede a tomar la votación para la aprobación del orden del día: Sr. Juan López, Sra. Danny Pullas, Sr. Nery Mojarrango, Sr. Salomón Mosquera y Sra. Carmen Vera. Estando de acuerdo de manera unánime se aprueba el orden del día sin ninguna modificación.

Toma la palabra la Sra. Presidenta quien indica a la Sra. Secretaria- Tesorera que se proceda a la lectura del segundo punto del orden del día. La Sra. Secretaria-Tesorera en uso de la palabra da lectura al PUNTO DOS del orden del día "Aprobación del acta anterior N. 02-OR-MAR-2020, de fecha 27 de marzo de 2020.

Sin ninguna intervención, ni observación, la Sra. Secretaria-Tesorera procede a tomar votación para la aprobación del acta anterior N° 02-OR-MAR-2020, de fecha 27 de marzo de 2020.; con 5 votos a favor; Sr. Juan López, Sra. Danny Pullas, Sr. Nery Mojarrango, Sr. Salomón Mosquera y Sra. Carmen Vera.

PUNTO TRES "Acoger la Resolución del COE Cantonal Atacames de fecha 29 de Marzo 2020, para la Adquisición de KITS de alimentos para los grupos prioritarios / vulnerables de la Parroquia Súa"

Toma la palabra la señora presidenta donde manifiesta que debido a que se declaró la emergencia Nacional, y que nuestra Parroquia por el momento está pasando por situaciones económicas por motivo de la campaña "QUÉDATE EN CASA", teniendo en cuenta que nuestra parroquia es turística y pesquera y por esta pandemia mundial no se encuentran realizando sus labores el cual provoca un déficit mayor a su economía, por ello pongo a disposición de ustedes para adquirir KITS de alimentos para grupos prioritarios/ vulnerables de la parroquia para intentar cubrir ciertas necesidades de las personas que realmente necesitan de esta ayuda, y acogernos a la resoluciones emitidas por del COE CANTONAL Atacames de fecha 29 de Marzo del 2020, para actuar en base a los Reglamentos y en la parte humana atender a la población de nuestra Parroquia Súa, con la adquisición de KITS de alimentos para grupos prioritarios/ vulnerables de la parroquia, coordinando de esta manera con todos los presidentes Barriales, para intentar cubrir ciertas necesidades de las personas que realmente necesitan. Además para poder entregar los KITS es necesario contratar Servicio De alquiler de vehículo, pongo a disposición de ustedes compañeros.

Sin ninguna intervención, ni observación, la Sra. Secretaria-Tesorera procede a tomar votación para la Aprobación de Acoger la Resolución del COE Cantonal Atacames de fecha 29 de Marzo 2020, para la Adquisición de KITS de alimentos para los grupos prioritarios / vulnerables de la Parroquia Súa y contratar el servicio de alquiler de vehículo para la entrega de los mismo, con 5 votos a favor; Sr. Juan López, Sra. Danny Pullas, Sr. Nery Mojarrango, Sr. Salomón Mosquera y Sra. Carmen Vera.

Estando todos a favor resuelven:

- Se aprueba la adquisición de 1100 kits de alimentos para los grupos prioritarios / vulnerables de la Parroquia Súa respaldados en la Resolución del COE cantonal de fecha 29 de marzo del 2020
- Se aprueba contratar el servicio de alquiler de vehículo.

Además, la Sra. Presidenta por ser ejecutivo del Gobierno Parroquial designa al Sr. Nery Mojarrango, Vocal como administrador del proceso.

PUNTO CUATRO "Adquisición de Kits especializados para Bioseguridad de los servidores Públicos del Gadpr-Súa."

La señora presidenta manifiesta que es importante la protección de todos los miembros del Gad parroquial, por el hecho de que estamos expuestos debido a que nos trasladamos a diferentes lugares y recintos de nuestra Parroquia, por ello pone a disposición de toda la Adquisición de Kits especializada para Bioseguridad de los servidores Públicos del Gadpr-Súa. Además es necesario adquirir los suplementos para la fumigación de nuestra parroquia.

Sin ninguna intervención, ni observación, la Sra. Secretaria-Tesorera procede a tomar votación para la Adquisición de Kits especializados para Bioseguridad de los servidores Públicos del Gadpr-Súa y adquirir suplementos de fumigación, con 5 votos a favor; Sr.

Juan López, Sra. Danny Pullas, Sr. Nery Mojarrango, Sr. Salomón Mosquera y Sra. Carmen Vera.

Estando todos a favor resuelven:

- Se aprueba la adquisición de KITS especializados para bioseguridad para servidores Públicos del Gadpr-Súa.
- Se aprueba la adquisición de insumos para la fumigación en la Parroquia Súa.
- Se Aprueba la reforma PRESUPUESTARIA, POA y PAC 2020, Se disminuye la partida 730205 ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES el valor de \$8.000,00 para crear la partida 730821 EGRESOS PARA SITUACIONES EMERGENTES por el valor de \$8.000,00

PUNTO CINCO “Vario 1 Análisis de la situación del cementerio de la parroquia Súa”

Toma la palabra el Sr. Nery Mojarrango Vocal, argumentando que es importante que el gobierno tenga la escritura de la tierra del Cementerio de la Parroquia Súa, ya que no es solo competencia del municipio por ello es necesario que el cementerio este a cargo la junta Parroquial.

Sin ningún otro punto a tratar la Sra. Presidenta Carmen Vera manifiesta que; sin haber otro punto a tratar, siendo las 12H00 PM, del día 16 de Abril del 2020, da por terminada la sesión ordinaria, firmando en respaldo la señora presidenta y la Señora Secretaria-Tesorera que dan fé de lo actuado por el pleno del Gobierno Parroquial de Súa.



Sra. Carmen Vera G.
PRESIDENTA GADPR-SÚA

Lo certifico. -



Sra. Rosaura Silva
SECRETARIA-TESORERA

Síguenos Gap

